IES MIGUEL FERNÁNDEZ

PLAN LECTOR DE CENTRO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. 1
MARCO CONCEPTUAL 2
PUNTO DE PARTIDA 4
OBJETIVOS 6
Objetivos generales 6
Para el centro 6
Para el profesorado 7
Para el alumnado 7
Para las familias 7
Objetivos específicos 8
ACTUACIONES 10
Docencia directa 10
Actividad lúdica 12
Ámbito familiar y extraescolar 14
RECURSOS 16
BIBLIOTECAS DE AULA 16
BIBLIOTECA DEL CENTRO 16
AULA DE INFORMÁTICA (Biblioteca) 17
RECURSOS HUMANOS 18
OTROS RECURSOS 19
EVALUACIÓN 21
Instrumentos de evaluación: 21
¿Qué analizar? 22
Indicadores: 22
GUÍA DIDÁCTICA DE LECTURA 23

NOTA SOBRE DENOMINACIONES

Todas las referencias, para las que se usa la forma de masculino genérico, deben atenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

INTRODUCCIÓN.

La lectura ha sido considerada, tradicionalmente, como clave de acceso al progreso social, cultural y económico. Por ello, las sociedades modernas, conscientes de la importancia y relevancia que adquiere su manejo y dominio, han querido incorporarla a sus sistemas educativos desde los primeros años de la educación obligatoria. En este sentido, la lectura se ha considerado instrumento indispensable para la igualación e inclusión social, fuente de acceso al conocimiento y a la herencia cultural, y elemento imprescindible para la formación integral y el desarrollo personal y social del individuo.

Consecuentemente, el sistema educativo debe responsabilizarse, inexcusablemente, de la enseñanza de la lectura, pero la consideración de ésta como una destreza más amplia que la mera decodificación del texto escrito demanda también la colaboración, e incluso el compromiso, de las familias y de todo el entorno sociocultural.

Tres son las funciones sociales, interrelacionadas entre sí, que asume la enseñanza-aprendizaje de la lectura en la educación actual. En primer lugar, su uso constante y elaborado en la vida cotidiana contribuye a la integración y adaptación de las personas a la sociedad que les ha tocado vivir. En segundo lugar, potencia la construcción del conocimiento y, por último, permite el acceso a la experiencia literaria y, por consiguiente, al disfrute estético y al desarrollo de la conciencia crítica.

Por todo lo dicho la lectura contribuye al enriquecimiento personal, ejercita la capacidad crítica, amplia el caudal léxico, alimenta la capacidad imaginativa, mejora las relaciones humanas y facilita la exposición de los pensamientos.

MARCO CONCEPTUAL

La ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa, establece prioridad a los factores que favorecen la calidad de la enseñanza, especialmente de la lectura.

La LOMCE insiste en que la práctica de la lectura se debe realizar en toda las materias y áreas del currículo, desvinculada de forma exclusiva de la asignatura de Lengua y Literatura. Además, ha supuesto una innovación metodológica al plantear que se debe llegar a los contenidos curriculares a través de la lectura de diferentes tipos de textos que usen distintos códigos y en formatos y soportes diversos.

En su capítulo I, artículo 2 establece que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas.

En el capítulo III, artículo 23 plantea los siguientes objetivos para la Educación Secundaria Obligatoria:

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

En el artículo 26 establece que en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita.... A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

En el artículo 33 se promueve afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Para Bachillerato, en el artículo 35, insta a las Administraciones educativas a promover las medidas necesarias para que en las distintas

materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Por último, en el ámbito del MEFP, a través de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para Melilla, se establece en su artículo 2.4 que todas las materias planificarán actividades que fomenten la comprensión lectora y el centro garantizará un tiempo dedicado a la lectura en todos los cursos y áreas.

Es por esto por lo que todo Proyecto Curricular de Centro debe recoger un Plan Lector que se inscribirá en la Programación General Anual y que implica a toda la comunidad educativa del Centro.

PUNTO DE PARTIDA

En el último análisis del Informe Pisa sobre la calidad del sistema educativo en España se ponía de manifiesto, entre otras carencias, nuestra deficiente educación lectora, y Melilla, en este sentido, es la punta de lanza de esta carencia, al estar en los últimos lugares en resultados académicos y en los primeros en fracaso escolar.

Las razones hay que buscarlas en las características de nuestro entorno. Melilla es una ciudad limitada por su geografía y formada por una amalgama de culturas que, si bien la enriquecen culturalmente, la frenan en su desarrollo educativo al contar con una importantísima población de origen bereber que tiene por lengua materna el tamazight y no el español. Si a esto unimos una altísima tasa de natalidad y una red de centros educativos que se ha quedado colapsada, entenderemos las altas ratios por aula, lo que no facilita una educación de calidad.

Nuestro centro no es una excepción dentro de esta realidad y en la actualidad hay más de 950 alumnos matriculados, dándose ratios superiores a 30 alumnos por aula. Estos alumnos proceden, en su mayoría, del Barrio del Real y Altos del Real, zona de fuerte expansión urbanística, Barrio Industrial e Hipódromo, barrios deprimidos, caracterizados por viviendas de protección oficial como son las Minas del Rif, en las que nos encontramos más de doscientas familias de nivel económico bajo, con graves problemas sociales, incluso delictivo.

También hay una fuerte inmigración en los Altos del Real en donde conviven personas de diferentes confesiones religiosas y culturales.

Unido a lo anteriormente expuesto, la heterogeneidad en lo que se refiere a las características socioeconómicas y culturales es grande y, por tanto, objeto de nuestra intervención.

Por una parte, el alumnado está expuesto a la cultura escolar que representa los valores estéticos y estructurales occidentales reforzados por los medios de comunicación masiva y, por la otra, su medio experiencial les proporciona una cultura diferente y compleja, la

musulmana, sin que se establezca en estos momentos un vínculo significativo entre ambas en la práctica docente de nuestros centros escolares.

Todo ello está subsanándose con gran esfuerzo por parte de los docentes y la implantación de programas de compensación, con el objetivo de lograr que el alumnado aumente su integración y autoestima.

Además de estas características específicas de nuestros estudiantes, hay que sumar aquellas que son propias de la gran mayoría de los jóvenes de estas edades y son:

Poco o nulo hábito lector, reducido a las lecturas obligatorias en muchos de ellos.

- Carencias en el vocabulario básico.
- Dificultades en la expresión oral y escrita.
- Influencia negativa del “Messenger” y los “sms” en la escritura.
- Dificultades en la ortografía.
- En un alto porcentaje en el ámbito familiar no existe hábito lector.
- Dificultades de comprensión lectora.

Ante este panorama, el Plan Lector intenta ser un instrumento más en el proceso de mejora de capacidades de nuestro alumnado, dándoles instrumentos útiles que les permitan adquirir destrezas y habilidades para afrontar los retos del sistema educativo. No olvidemos que la lengua es el instrumento de todas las materias. Si no dominamos el lenguaje, fracasaremos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVOS

Objetivos generales

Para el centro

- Programar actividades de animación a la lectura según la edad y el nivel.
- Promover el funcionamiento de la biblioteca de aula y de centro como espacios de aprendizaje y entretenimiento.
- Promover campañas o concursos que favorezcan la lectura.
- Utilizar las tecnologías para conseguir una práctica lectora continuada.
- Conseguir que la lectura sea un medio de educación emocional y en valores que permita prevenir conductas violentas.
- Habilitar medios para facilitar el acceso a la lectura del alumnado que normalmente no lee.
- Convertir la biblioteca escolar en un espacio dinámico para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector de toda la comunidad educativa.
- Ampliar y actualizar las colecciones de libros y recursos de la biblioteca.
- Conseguir que la biblioteca se convierta en fuente permanente de recursos para una buena parte del alumnado.
- Potenciar la utilización de la biblioteca escolar y, al mismo tiempo, hacerlo extensible al resto de otras bibliotecas municipales.
- Desarrollar las herramientas de análisis para llevar a cabo un seguimiento permanente y una evaluación sistemática de los hábitos de lectura del alumnado y de las actuaciones del propio Plan.

Para el profesorado

- Ofrecer al alumnado lecturas que contemplen modelos no estereotipados que les permitan visualizar otros roles alternativos a los tradicionales asignados según el sexo.
- Identificar y analizar prejuicios y conductas sexistas en los mensajes que llegan a través de los medios de comunicación y la publicidad.
- Potenciar el desarrollo del hábito lector y la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas y materias del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

Para el alumnado

- Potenciar y desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para la práctica habitual de la expresión y comprensión lectora.
- Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura.
- Alcanzar una expresión oral y una velocidad lectora adecuada y acorde a su edad.
- Mejorar el nivel de comprensión lectora.
- Usar la lectura como fuente de información y entretenimiento.
- Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica sobre lo leído.

Para las familias

- Favorecer que la lectura se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo del centro educativo, las familias y la comunidad.

Objetivos específicos

En relación con el alumnado, se trata de desarrollar todas las habilidades necesarias para leer diversos materiales escolares y no escolares, hacerlo habitualmente y disfrutar con la lectura.

- Mejorar la expresión oral.
- Leer de forma expresiva. Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Comprender distintos tipos de textos.
- Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- Acceder al descubrimiento de otros mundos tanto en sentido físico como de pensamiento.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riquezapersonal.
- Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

En relación con el centro docente y el profesorado se trata de dar prioridad al desarrollo de las estrategias de enseñanza para facilitar que el alumnado alcance el mayor nivel de competencia lectora.

- Ofrecer recursos alternativos al libro de texto y ampliar las vías de acceso a la información y el conocimiento.
- Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en sí mismo y en tiempo de ocio.

- Utilizarla biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.

En relación con la comunidad educativa, se trata de conseguir configurar una comunidad de lectores.

- Fomentar el uso y aprecio de los padres y madres de la Biblioteca como centro de documentación y lugar de formación.
- Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.
- Implicar en la tarea lectora a las familias.
- Apertura del servicio de préstamos de la biblioteca a la familia.

En síntesis, el alumnado al final de la etapa estudiantil debe alcanzar un nivel de competencia lectora suficiente que le permita desarrollarla durante el resto de su vida y adecuarla a sus preferencias o necesidades.

ACTUACIONES

Las actuaciones que este Plan Lector pretende impulsar tienen tres ámbitos de actuación.

El primero es el de la docencia directa, se realizará en el aula y estará dirigido por los docentes dentro de sus áreas didácticas correspondientes.

El segundo corresponde a la actividad lúdica que se realizará en la biblioteca o en las instalaciones del centro y estará impulsado por la Biblioteca Ítaca en coordinación con el claustro de profesores.

En tercer y último lugar estaría el ámbito familiar, que estará promovido por el entorno familiar del alumnado y se desarrollará fuera del espacio escolar.

Docencia directa

En primer término, los Departamentos Didácticos especificarán en sus programaciones el material que utilizarán para impulsar los objetivos descritos en el presente Plan Lector.

La implicación del profesorado es fundamental ya que, independientemente del área que desarrollen, deberán trabajar la lectura en el aula semanalmente. Para ello se tendrán en cuenta tres aspectos fundamentales: el tiempo destinado a tal fin; la tipología de los textos escogidos; la mejora de la comprensión lectora y la evaluación del proceso.

Respecto al **tiempo de lectura** en el aula: se trataría no tanto de aumentar el tiempo de lectura durante las clases como de dedicar sistemáticamente un espacio en el aula a las actividades de lectura comprensiva en todas las materias. Es una cuestión de calidad más que de cantidad.

En todo caso, como objetivo concreto a corto plazo, se propone que, al menos, se trabaje un texto de forma guiada por unidad didáctica.

Respecto a la **tipología de textos** usados por los Departamentos en los distintos niveles:

- En primer lugar, enseñar de manera explícita al alumnado las características de los textos que se han seleccionado para trabajar en clase.
- En segundo lugar, se trata de aprovechar la riqueza y diversidad de los géneros discursivos, ampliando la tipología de los textos usados en el aula, en especial los que pertenecen al ámbito social: anuncios, textos periodísticos, carteles… Se procurará, además, que el alumnado lea tanto en papel como en soporte informático
- Se plantea, además, programar de manera secuenciada los distintos tipos de textos que cada materia utilizará en cada uno de los distintos niveles, de acuerdo con su dificultad.
- Crear una Guía Didáctica de Lectura con las propuestas hechas por todos los Departamentos, con indicación del nivel para el que se consideran apropiados, con preguntas de comprensión lectora e indicación de los criterios de selección del mismo.

Algunos criterios útiles para la elección de textos podrían ser los siguientes:

1. Adecuación a la edad y nivel académico del alumnado.
2. Conexión del texto con los contenidos propios de la materia.
3. Capacidad para motivar al alumnado por su interés, conexión con sus experiencias personales, originalidad, etc.
4. Conexión con su contexto inmediato y con la actualidad, siempre que sea posible.

Respecto al uso de estrategias de ayuda para **mejorar la comprensión lectora**:

- Durante la lectura: hacer preguntas de ayuda que superen la comprensión literal del texto planteando preguntas de carácter inferencial, interpretativo y crítico. Incluir, también,

preguntas sobre las características del tipo de texto que se está trabajando.

Después de la lectura: incluir o, en su caso, mejorar el cierre de la lectura con actividades que conduzcan a la consolidación de lo aprendido.

Respecto a la evaluación de la comprensión lectora: elaborar cuestionarios, fichas de observación, rúbricas, etc., e incluirlos en las distintas programaciones.

Actividad lúdica

Cuando hablamos de actividad lúdica hacemos referencia a todas aquellas actuaciones que se realizan en el centro educativo, pero no están dirigidas por los Departamentos Didácticos y, por lo tanto, no tienen un carácter evaluador sino lúdico, de entretenimiento. Son todas aquellas actividades desarrolladas desde la Biblioteca con la finalidad de reforzar el fomento de la lectura y mejorar la competencia lectora de nuestro alumnado.

Nuestra biblioteca es un espacio dinámico y abierto a la participación de toda la comunidad educativa del centro. Desde hace años desarrolla múltiples actividades enfocadas a fomentar el uso de sus instalaciones y, sobre todo, a inculcar a nuestro alumnado la importancia de la lectura y el amor por los libros.

Para ello la Biblioteca Ítaca recoge en su programación una gran diversidad de actuaciones de las que aquí dejamos algunas pinceladas:

- *Club de lectura "Navegantes de Ítaca".*

Un club de lectores es la reunión de un grupo de alumnos que quieren disfrutar de la experiencia de leer, para compartir sus ideas, dialogar sobre sus puntos de vista, y participar en actividades paralelas a la lectura, y, sobre todo, divertirse con los libros.

Nuestra idea es que además de ser actividades dirigidas a ellos sean actividades gestionadas por ellos y que luego reviertan al resto de la comunidad educativa.

- *Encuentros literarios con escritores.*

Con esta actividad intentamos que nuestro alumnado conozca en persona a algunos de los autores de los libros que han leído. Sin duda, les resulta una experiencia emocionante al poder conocer de primera mano la experiencia del autor cuando está creando su obra.

- *Participación y difusión en redes sociales.*

La información más relevante sobre lecturas, acontecimientos culturales, etc… se hará visible a través de redes sociales e Internet (blog, página web), creando así un espacio de difusión que es cercano a la juventud actual.

- *Reseñas literarias en código QR.*

Las lecturas trabajadas por el alumnado contarán con un código QR, situado en la portada, que enlazará con una dirección URL donde estará ubicado el vídeo con la reseña del libro hecha por un alumno.

- *Talleres literarios creativos.*

Talleres desarrollados en diferentes lugares de la ciudad (parques, playas…) con distintas propuestas de lecturas enfocadas de un manera lúdica.

- *Debates literarios.*

Los grupos de lectores, coordinados por los profesores, desarrollarán las siguientes actividades:

- Presentación del autor de la obra seleccionada.
- Breve reseña de la lectura.
- Análisis del género, época, ambientación, personajes, estilo…
- Debate y puesta en común.

- *Las familias "cuentan".*

Actividad de propuestas literarias de los padres y madres que, desde su perspectiva, plantearán su enfoque personal, integrándose en el grupo de lectores. Visitarán el club de lectores e interactuarán con los alumnos, pudiendo trabajar en casa las mismas lecturas propuestas.

- *Concurso de dibujo*

Los alumnos seleccionarán los pasajes o personajes que más les hayan impactado y los representarán a través de la imagen.

- *Difusión de novedades.*

Habrá un espacio señalizado donde se presentarán libros con la finalidad de orientar y animar a los alumnos para que los lean.

- *Conmemoración de días especiales relacionados con la lectura y las bibliotecas.*

Esta actividad ha de servir para reivindicar la importancia de la literatura en la vida de las personas y para formar el hábito lector del alumnado de Secundaria.

-2 de abril: Día del libro infantil y juvenil.

-23 de abril: Día mundial del libro.

-24 de octubre: Día de la biblioteca.

En ellas habrá concursos, exposiciones, recitales, cuentacuentos, intercambio de libros, charlas-coloquio…

Ámbito familiar y extraescolar

Fuera del ámbito escolar las familias adquieren el protagonismo en el proceso de afianzar la competencia lectora de nuestro alumnado. No todas las familias muestras interés por la lectura, no hay lectores asiduos o su nivel cultural no les permite serlos. Por ello el trabajo previo es muy importante y ahí es donde el Centro educativo debe acompañarlas. Primero con una toma de contacto con los tutores para detectar la disponibilidad de las familias para llevar a cabo dicho

proceso y, en segundo lugar, ofertar estrategias y recursos para que sean capaces de animar a sus hijos a leer.

Recordemos que la lectura que se realiza fuera del aula, se hace por placer y en consecuencia debemos ser muy cuidadosos con lo que ofrecemos o sugerimos, ya que una mala elección puede provocar el efecto contrario.

En relación a las lecturas ofertadas estas han de consensuarse entre todos los departamentos para evitar saturar al alumnado con una "avalancha de títulos". Estas se ofertarán en cada trimestre, para los periodos vacacionales.

Las lecturas voluntarias serán incentivadas con puntos en las calificaciones de la materia.

RECURSOS

Bibliotecas de aula

Las bibliotecas de aula son un recurso imprescindible para fomentar la lectura al dar accesibilidad al alumnado a material impreso. Sin embargo, en Secundaria ha de cumplir una función de acompañamiento, donde tengan más cabida los textos de consulta que los de ficción. Por ello debería contener diccionarios y enciclopedias y en la medida de lo posible un ordenador con conexión a Internet.

Además, la biblioteca de aula puede convertirse en un espacio de intercambio en el que los propios alumnos nutran de títulos dicha biblioteca y sean ellos los que la gestionen bajo la supervisión de los tutores o los docentes del grupo y con la creación de un bibliotecario que controle el sistema de préstamos.

Se elaborarán, con la participación del alumnado, unas normas de uso de la biblioteca de aula sencillas y prácticas que se expondrán en un cartel visible en el rincón asignado para la biblioteca de aula.

En aquellas aulas donde se haya gestionado una biblioteca, el profesorado, tutor o especialista, realizará una evaluación final cuando concluya el curso escolar que trasladará a la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura para su consideración en la memoria de dicho Plan.

Biblioteca del centro

La biblioteca del centro es, junto con las bibliotecas de aula, uno de los pilares fundamentales sobre los que se debe sustentar una parte significativa de las acciones y de las actividades del Plan de fomento de la lectura en un centro.

En ella, el equipo de biblioteca, será el encargado de programar actividades de diferente índole, dirigidas a toda la comunidad educativa, con la clara intención de impulsar su uso y mejorar la competencia lectora del alumnado.

También se convertirá en un espacio de encuentro que acoja todas las inquietudes de ámbito cultural o educativo que tengan que ver con las actividades del centro. Funcionará como un centro de recursos que anime y facilite a los docentes su labor diaria.

Para todo ello se establecerá un horario de atención y de funcionamiento del servicio de préstamo.

Se expondrán las normas de organización y de funcionamiento de la biblioteca.

El equipo de biblioteca planificará para cada curso escolar un programa de actuaciones y de actividades que se incluirá en el Plan anual y, por consiguiente, en la Programación General del Centro.

El equipo de biblioteca se encargará del mantenimiento del fondo bibliográfico y de la renovación de este con la adquisición anual de nuevos libros y de materiales complementarios de uso adecuado para la biblioteca.

A la finalización del curso, el equipo de biblioteca realizará una evaluación de las acciones y de las actividades llevadas a cabo para incluirla en la memoria anual del Plan de fomento de la lectura y de la Memoria Final del Centro.

Aula de informática (biblioteca)

Desde la irrupción de Internet y el auge y perfeccionamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las aulas de informática han pasado a ser mucho más que un simple espacio para aprender a utilizar unos aparatos –los ordenadores– y unos programas informáticos determinados. En estos momentos, son también aulas con recursos informativos y didácticos de una diversidad extraordinaria que no debemos desaprovechar especialmente si se trata de fomentar la lectura y la escritura entre el alumnado del centro. Por ello, es necesario que en cada curso escolar:

Se establezca un horario de uso del aula de informática para su uso por parte del profesorado o como espacio de acceso libre para el alumnado.

Se expondrán las normas de organización y de funcionamiento del aula de informática quedando recogidas en la documentación general del centro.

El equipo de biblioteca planificará para cada curso escolar un programa de actividades relacionadas con el fomento de la lectura para desarrollar en el aula de informática. Estas actividades se incluirán en la programación general de la biblioteca.

El equipo de biblioteca, junto con el encargado de las TICs, se encargará del mantenimiento de los aparatos y del buen funcionamiento de los programas informáticos, como también de la renovación y actualización de los recursos digitales que ofrece el aula.

A la finalización del curso, el equipo de biblioteca recogerá en su memoria anual una evaluación de las actividades llevadas a cabo.

Recursos humanos

De acuerdo con lo que se ha expuesto en los apartados anteriores, queda muy claro que todo el profesorado del centro tiene que estar implicado y, en consecuencia, forma parte de los recursos humanos de que se dispone. Sin embargo, además del profesorado, hay otros recursos humanos que pueden –y deben– ser utilizados, si se les solicita la colaboración. Nos referimos, por ejemplo:

A los padres y las madres, mediante el AMPA, que pueden participar activamente en aquellas actividades en las que su presencia se considere oportuna y/o necesaria.

Al personal que trabaja en la biblioteca pública de la localidad – bibliotecarios, auxiliares, etc. – que siempre puede ejercer una función de asesoramiento y con el que se pueden realizar actividades conjuntamente.

A los escritores y escritoras de la localidad que, por su proximidad, pueden acceder con más facilidad a participar en alguna actividad.

A todas aquellas personas de reconocido prestigio social y cultural de la localidad que se presten a participar en las actividades del Plan de fomento de la lectura.

A los cuentacuentos o narradores tradicionales, profesionales o familiares del alumnado del centro.

A los representantes y promotores de las editoriales.

Otros recursos

Además de todos los recursos indicados anteriormente, hay otros que también son necesarios tener en cuenta, como por ejemplo:

Los recursos económicos, sin los que no se puede planificar correctamente ningún tipo de iniciativa, procederán, como es lógico, del presupuesto general del centro, pero también podrá contemplar otras asignaciones – del AMPA, de la dotación de un proyecto presentado en el Ayuntamiento o cualquier otra institución o entidad pública, de la participación en un premio, etc.

Los recursos materiales y humanos que nos puede ofrecer la biblioteca municipal. Además, se puede participar en las actividades que organiza esta, así como hacer uso del sistema de préstamos colectivos de libros para ampliar temporalmente el fondo bibliográfico de la biblioteca del centro.

El Ayuntamiento, del que se pueden conseguir subvenciones y recursos económicos mediante proyectos. Además, conviene informarse de las actividades educativas y culturales programadas a lo largo del curso –convocatorias de concursos de redacción, representaciones teatrales, conferencias, presentaciones de libros, etc.– para participar con el alumnado o con el profesorado.

El resto de los centros educativos de la localidad con los que debemos intercambiar ideas y experiencias, además de plantear proyectos comunes que posibiliten y faciliten la realización de actividades inalcanzables por un solo centro: convocatoria de jornadas o de cursos de formación para el profesorado sobre temas relacionados

con el fomento de la lectura, visita de un escritor o escritora de prestigio a la localidad, etc.

Las instituciones y las entidades públicas y privadas de carácter cultural y educativo que tienen, a menudo, una relación directa con las actividades de fomento de la lectura y a las que podemos solicitar apoyo, asesoramiento y colaboración: fundaciones de algunas editoriales dirigidas a fomentar la lectura entre el alumnado, fundaciones bancarias, institutos culturales de carácter local, comarcal, provincial, autonómico o estatal, etc.

Las editoriales que ofrecen recursos como son sus propuestas didácticas sobre títulos concretos, planes lectores, animaciones lectoras, etc.

La librería o librerías del entorno con las que, además de recibir información sobre las novedades editoriales de interés para el centro, también podemos establecer fórmulas de colaboración y realizar actividades conjuntamente: visita a la librería, ferias de libro en el centro, etc.

Los medios de comunicación locales y comarcales, que pueden contribuir a la difusión de las actividades y al prestigio social de las acciones que se realicen dentro del ámbito del Plan de fomento de la lectura. En la actualidad, además de los medios tradicionales –prensa, radio y televisión– están proliferando diarios digitales y redes comunicativas muy seguidas y consultadas, sobre todo, por los jóvenes.

EVALUACIÓN

El Plan Lector del Centro tendrá carácter anual y será revisado al final de cada curso académico a través de un proceso de evaluación que analice el grado de consecución de los objetivos propuestos, el nivel de desarrollo de las actividades programadas, el porcentaje de implicación y participación de toda la comunidad educativa y el avance experimentado por el alumnado en el hábito lector.

De esta evaluación, se extraerán las conclusiones que permitan expresar las propuestas de mejora que se acuerden para introducirlas en el Plan de fomento de la lectura, en caso necesario, o para tenerlas en cuenta a la hora de elaborar la propuesta de actividades para el curso siguiente.

Por lo que respecta a la evaluación de las actividades concretas, cada equipo o persona responsable deberá llevar un registro de evaluación –número de acciones o actividades realizadas, grado de satisfacción, resultados conseguidos, etc.– que debe servir de consulta imprescindible para llevar a cabo un buen seguimiento de cómo se aplica el Plan de fomento de la lectura a la hora de elaborar la memoria anual del plan.

Instrumentos de evaluación:

- Pruebas de comprensión lectora
- Encuestas relativas a la utilización de la biblioteca de centro, aula, y municipal.
- Encuesta relativa al grado de satisfacción de las actividades programadas de fomento y animación a la lectura.
- Encuesta relativa a hábitos de lectura.
- Elaboración de un cuadro estadístico con los datos anteriores.

¿Qué analizar?

- La metodología empleada
- La temporalización de las diferentes actuaciones.
- El progreso del alumnado en relación con la adquisición de hábitos lectores y la mejora de su competencia lectora, teniendo en cuenta las medidas llevadas a cabo, y su incidencia en los resultados académicos.
- El grado de consecución de los objetivos propuestos.
- El grado de desarrollo de las actuaciones previstas.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- El grado de implicación del profesorado, de las familias, del alumnado y de los agentes externos implicados en el desarrollo de las actuaciones propuestas.
- Las estrategias metodológicas aplicadas.
- El clima lector en el centro.
- Las actividades de formación realizadas y la valoración de las mismas.

Indicadores:

- Porcentaje de programaciones de los distintos Departamentos didácticos en las que se han incluido los aspectos relativos al Plan Lector.
- Número de profesores y de departamentos que ha seguido las actividades de formación sobre lectura.
- Número de textos trabajados a lo largo del año con las estrategias de ayuda a la lectura comprensiva.
- Resultados de la encuestas programadas.
- Análisis de los resultados de las pruebas de comprensión lectora y evolución de los mismos.
- Número total de textos trabajados en las distintas materias, especificando de qué tipo son.

GUÍA DIDÁCTICA DE LECTURA

La Guía Didáctica de lectura es el resultado de recoger cada una de las propuestas de trabajo realizadas por todos los Departamentos Didácticos para cada uno de los niveles en los que imparten enseñanza. Dado que se trata de un material muy ingente y al mismo tiempo muy específico, ya que recoge las lecturas con sus respectivas actividades de evaluación, nos remitimos a las Programaciones Didácticas de cada Departamento para su consulta. Estas están recogidas en la Programación General Anual del Centro junto con el presente Plan Lector.

No obstante, con la finalidad de realizar una mejor consulta de los materiales por niveles y materias, y hacer su seguimiento y evaluación de forma más rápida, esta Guía Didáctica se concretará en un documento impreso en el que se recogerán todas las propuestas de lecturas con sus respectivas actividades, ordenadas por curso, materia y temporalización.